La educación se defiende en las aulas, no en las calles 02

La educación se defiende en las aulas, no en las calles;

El sindicalismo se honra con resultados: Geraldo Benoit

*El secretario general de la Sección 17 del SNTE emitió un pronunciamiento en contra de los actos violentos que está cometiendo la CNTE.

Toluca, Estado de México.

Al fijar postura ante los actos violentos protagonizados recientemente por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), José Alfredo Geraldo Benoit, secretario general de la Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el Valle de Toluca, emitió un enérgico pronunciamiento en defensa de los trabajadores que, afirmó, "sí están cumpliendo con su labor dentro de las aulas".

Durante una conferencia de prensa, acompañado por integrantes del Comité Seccional, Benoit señaló que "la educación se defiende en las aulas, no en las calles", y subrayó que el sindicalismo se honra con trabajo, resultados y unidad, no con confrontaciones, chantajes ni actos de violencia.

"El SNTE, por más de 80 años, ha caminado con firmeza por la vía del diálogo, la legalidad y el compromiso con la educación pública. No compartimos ni apoyamos los métodos violentos de la CNTE, que atentan contra el patrimonio público, las instituciones y la paz social", expresó.

Añadió que mientras algunos grupos sabotean el sistema educativo con bloqueos y agresiones, más de 35 mil trabajadoras y trabajadores de la educación adscritos a la Sección 17, y más de un millón 600 mil a nivel nacional, están en las aulas, oficinas y centros escolares "con profesionalismo, cumpliendo su labor todos los días".

En ese sentido, Geraldo Benoit destacó los logros recientes del SNTE como resultado del trabajo organizado y de negociaciones firmes con las autoridades educativas: Más de 960 mil basificaciones para docentes y personal de apoyo, incremento salarial para 350 mil trabajadores de apoyo, que ahora perciben hasta 16,700 pesos mensuales; aumentos por arriba de la inflación, con el más reciente del 10% (9% retroactivo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

a enero y 1% adicional en septiembre), detención de reformas lesivas, como la iniciativa que pretendía modificar el sistema de pensiones del ISSSTE; propuestas para un nuevo modelo de carrera magisterial justo, viable y basado en el desarrollo profesional.

"Lo hemos dicho y lo sostenemos: no se trata de quién hace más ruido, sino de quién obtiene más resultados. En la Sección 17 trabajamos por la homologación de prestaciones, la mejora continua de condiciones laborales y el reconocimiento pleno a la labor docente", puntualizó.

Asimismo, el líder de la Sección 17 del SNTE fue enfático al condenar los actos de violencia perpetrados por la CNTE, que, dijo: "ya cruzó límites que ningún trabajador de la educación debería cruzar. Destruir edificios, cerrar calles, sembrar miedo y caos no es una lucha social, es violencia. Dicen luchar por la educación mientras sabotean las escuelas".

Finalmente, se hizo énfasis en el compromiso de la Sección 17 del SNTE con la unidad, el trabajo colectivo y la defensa de la escuela pública, destacando que el sindicato "no se rinde, no se arrodilla: se organiza, se fortalece y sigue adelante por el bien de sus agremiados y de la educación pública de México".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.